

# **BRUJERÍA Y MAGIA EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**

**José Antonio Alonso Ramos.** Técnico en Etnografía. Centro de cultura tradicional.  
Diputación de Guadalajara

## **INTRODUCCIÓN**

En primer lugar, es preciso hacer una distinción teórica, entre algunos términos:

Normalmente se distingue entre **religión** y **magia**. Las diferencias no siempre están claras. A veces, las autoridades oficiales fijan una serie de dogmas que conforman una ortodoxia “religiosa”, aplicando los apelativos de “magia” y de “superstición” a toda práctica o creencia espiritual que se escapa de esa oficialidad. Aunque hay autores (FRAZER) que opinan que la magia es un estadio anterior a la religión.

Tanto la **magia** y la **hechicería** como la **brujería** persiguen conseguir objetivos extraordinarios, fuera del alcance de la razón pero la brujería lleva implícito, al menos teóricamente, un pacto con el diablo para hacer el mal. La bruja le entrega una gota de su sangre y, a cambio, puede hacer el mal a quién quiera (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 97). También la hechicería, según algunos autores (CORDENTE por ejemplo) llevaría implícito un pacto con el diablo.

La magia suele ser positiva, pero algunos autores (CORDENTE) citan también un tipo de magia “negra” que llevaría consigo un pacto con el diablo.

Mientras que la bruja suele ser vieja, temida y odiada y aislada de la sociedad, la hechicera es consultada y admitida.

La brujería es menos popular, ya que los fenómenos extraños en que participan (vuelos, aquelarres, etc.) hacen de ella un personaje poco creíble.

Pero la brujería es un fenómeno general que trasciende las fronteras nacionales.

## **UN POCO DE HISTORIA**

El término “bruxa” aparece en el siglo XV, s. Corominas y podría estar emparentado, lo mismo que la palabra “baraja”, con Baruc, profeta del Antiguo Testamento y con los discípulos judíos de Baruc, conocidos por sus dotes adivinatorias (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 15).

El mismo autor habla de la relación entre la palabra “enjorguinarse” con “xorguina” otra de las denominaciones aplicadas a las brujas.

Lo cierto es que cuando una mujer era considerada bruja, muchas veces por antipatía, odio, rencor o envidia, la sombra de la sospecha pesaba como una losa sobre ella y sus familias, ya que se pensaba que la brujería era un mal heredado.

Desde el punto de vista etnográfico e histórico, la cuestión tiene un gran valor, ya que los orígenes del fenómeno, a nivel europeo, se remontan a la **prehistoria** en los momentos en que el hombre se ocupaba en cazar y las mujeres recogerían plantas silvestres para alimentar y curar a la comunidad. Esto tendría su continuidad con gran implantación en **las culturas**

**clásicas** (“sagae” y “striges” romanas). Para CARO BAROJA la brujería y la hechicería son una continuidad del culto a Diana. Estas prácticas tendrían su prolongación en el mundo **germano** y el **medieval** en general.

Hay ungüentos, prácticas, creencias que hunden sus orígenes en el mundo clásico y que pervivieron en la historia, a pesar de la ortodoxia religiosa.

En general se acepta que esas brujas tenían alucinaciones, es decir que, aunque físicamente permanecían en el sitio, creían volar, debido a la aplicación de ungüentos. Esa untura es mencionada, por ejemplo por Apuleyo en “El asno de oro” o “La metamorfosis” o por Luciano en “Lucio o el asno” y debía tener una base de plantas solanáceas, *posiblemente Mandrágora officinarum L.*, beleño (*Hyoscyamus niger L.*) y otras como el opio.

En 1554, el segoviano Andrés de Laguna, durante una visita al duque Francisco de Lorena, que habitaba en Nancy, obtuvo una muestra de un ungüento a base de *Cicuta, Solano, Veleño y Mandrágora* (BECERRA, 2004, 124).

Experimentos científicos posteriores a base de unturas en axilas y *frente* (zonas sensibles) confirman la sensación de vuelo por los aires experimentada.

Las brujas desarrollan su actividad más importante en dos fechas principales: el solsticio de verano (San Juan) y el de Invierno (San Silvestre).

## LOS DATOS DE GUADALAJARA

En la provincia de Guadalajara se realizaban y realizan muchas prácticas de carácter mágico, que iremos citando posteriormente, pero la brujería también tuvo su lugar en las tierras que hoy forman nuestra provincia.

Brujas y hechiceras suelen ser personas marginadas, con conocimientos sobre las plantas y remedios, pero la bruja es, además, temida y asociada con hechos cruentos como el asesinato ritual de niños. La bruja, teóricamente, adora a Satanás y se entrega a él en cuerpo y alma.

Los datos que conocemos, hasta ahora, se refieren, normalmente, a sucesos anteriores en el tiempo a la actual configuración de la provincia, que sucedió en 1833.

JUAN BLÁZQUEZ MIGUEL publicó, hace años, varios libros relacionados con el tema de donde proceden una parte importante de los datos que manejamos.

Según se desprende de las fuentes consultadas, la brujería tuvo una importancia relativa en los anales de la Inquisición en relación a otro tipo de delitos. Prueba de ello es que de los 1923 delitos de la provincia de Guadalajara, sólo 76 se clasifican como “supersticiones” epígrafe que se supone incluye la brujería y otro amplio abanico de fenómenos.

El tema de la brujería era más bien una creencia popular que no preocupaba demasiado a la Inquisición, aunque esto no quiere decir que no hubiera casos relativamente frecuentes, documentados en los archivos que recogen los procesos inquisitoriales.

En Alemania, durante el siglo XVII, 100.000 brujas fueron ejecutadas. En Gran Bretaña se quemó a unas 30.000 (BLÁZQUEZ MIGUEL, 1985, 8). Pero, en nuestro país, el fenómeno no tuvo la importancia que en otros.

El proceso inquisitorial contra las brujas, según Blázquez, empezaba por la delación de los hechos. Luego se examinaban los testigos y se incoaba el sumario. Después de otros pasos previos, se encarcelaba al reo, se le daban tres audiencias o moniciones para que dijera la verdad, se le hacían los cargos y, si los negaba, se le aplicaba tormento. Luego se le acusaba, se presentaban pruebas. El proceso terminaba con la sentencia, que solía ser muy benigna.

Los inquisidores estaban más atentos a los casos de judaizantes y protestantes que a estos casos relacionados con la brujería y la hechicería.

En la **provincia de Guadalajara**, BLÁZQUEZ MIGUEL cita varios casos, que ampliamos con la descripción detallada de HELIODORO CORDENTE:

En lo que a prácticas hechiceriles de carácter **morisco** se refiere, tenemos el caso siguiente:

En 1553, María de Ayala, de **Yebra**, fue procesada, sobre todo por intentar poner remedios a amores extintos, especialmente en Pastrana, donde tenía mucha clientela. Además curaba el mal de ojo y varias enfermedades más, a base de oraciones y cruces con la mano.

Conocemos algunos casos que BLÁZQUEZ MIGUEL cita dentro del capítulo que dedica a las **supersticiones judaicas**. Así tenemos el caso de Constanza Lopes, vecina de **Molina**, procesada en 1496, que hacía colocar huesos en los jubones de los maridos cuyos amores pretendían recuperar sus mujeres. También echaba gotillas de aceite y plomo y “medía la cinta”.

Lo mismo hacía Romera Sánchez, de **Cifuentes**, en 1494, quién según parece realizaba prácticas judaizantes, al igual que Blanca, vecina de **Sigüenza**, quién fue acusada de judía practicante y de tener pacto con el diablo.

A principios del siglo XVI, se da una sicosis colectiva con el tema de la brujería en Cuenca, donde se procesa a “la Lorenza”, Águeda de Beamud y “la Illana de Peñalver” entre otras, acusándolas de brujería y de tener que ver con la muerte de niños.

Calmados los ánimos en aquel momento y lugar, otra sicosis colectiva tiene lugar en el obispado de Cuenca, esta vez en la Alcarria de la actual Guadalajara, por el mismo motivo que los sucesos de Cuenca, es decir por las misteriosas muerte de niños de las que se acusan a brujas.

Uno de los casos más sobresalientes de brujería de la provincia de Guadalajara, es el de **PAREJA**, donde se documentan varios sucesos, en 1526 y 1527.

Blázquez Miguel cita como se detiene en Pareja a Francisca Ansarona que fue acusada de invocar al diablo a instancias de Quiteria de Morillas, su vecina y de establecer pacto con él, dándole una gota de su sangre. Las dos “brujas” entraron en casa de un vecino que tenía un

niño de medio año que fue estrangulado por Quiteria, quién le metió el dedo por el “sieso” y lo sacó lleno de unto con el que hacer ungüentos.

Francisca Ansarona, de 50 años se autoinculpa en el proceso de ser bruja desde hacía 30 años. Habla de cómo “salían volando e ivan altas del suelo hasta dos palmos en el ayre”.

Una curiosidad es el ungüento con el que teóricamente se untaban: *trozos de culebra con corteza de noguera, ortiga, unto de caballo, tela de niño y cera para cuajarlo*. Los lugares donde se untaban eran los hombros y axilas.

Cuando llamaban a los diablos y volaban con ellos para asesinar niños decían:

“De viga en viga

Con la ira de Dios

Y de Santa María”.

También “La Morillas” afirmaba que sólo entraban en las habitaciones de los niños que no estaban santiguados ni tenían cruces ni imágenes en sus habitaciones.

Asimismo declaró que iban con diablos que se les aparecían en forma de hombres negros y las llevaron a un prado donde había muchos hombres y mujeres con otros demonios, saltando en corros y jugando. Describe al diablo como un hombre negro de mediana estatura y los ojos bermejos y encendidos y voz sonora. También que esas reuniones nocturnas terminaban con el canto del gallo. En el proceso se nombran otras brujas y un hombre un tal “Jº de Violante”. Otra parte del proceso describe las relaciones carnales de las brujas con el diablo.

Otra de las brujas que aparece es su hija Quiteria Morillas y otra llamada “La Violante”, también conocida como “La Machuca”.

Estos son los datos que aparecen en los procesos y que hemos tomado del libro de HELIODORO CORDENTE, tantas veces citado.

El fanatismo popular hace que La Morillas sea arrestada en la fortaleza del pueblo, desde donde cayó y murió defenestrada. No contentos con ello quemaron su cadáver en la Era Milano. Su hija y su compañera son apresadas y sometidas a tormento, tras lo cual confiesan su participación en aquelarres y ritos satánicos. Condenadas a la hoguera por la inquisición conquense, la Suprema anula las sentencias por haber sido arrancadas durante el tormento, conmutándose las por penas corporales y espirituales (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 45,46).

Su hija Quiteria Morillas defiende a su madre, diciendo que el ungüento que se daba su madre no era brujo, sino “agua de cardenillo”, que le había dado una mujer porque estaba enferma de bubas. Fue sometida a un primer tormento, pero no consiguieron arrancarle declaración de culpabilidad. En un segundo tormento no pudo más y se declaró bruja, volviéndolo a negar y, así, varias veces, hasta que, tras muchos tormentos, volvía a declararse culpable.

Al final fue absuelta por un dictamen de la Suprema, condenándola a abjurar de Leví, a rezar y a ir de romería a Monsalud (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 55, 56).

En años posteriores, vuelve la psicosis a Pareja y se sigue acusando de brujería a hijas de “La Morillas”, especialmente a Ana “La Roa” y a María Parra.

En 1554, se leyó en Pareja un edicto por el que se ordenaba que se comunicara a la Inquisición toda sospecha de brujas, so pena de excomunión. De este modo se acusa de nuevo a las hijas de “la Morillas”.

En 1555, María Parra declara y se autoinculpa de pacto con el diablo y asesinatos de niños. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 57-59).

Al año siguiente Ana “La Roa” reconoce su brujería, que tiene relaciones con el diablo y que acudían a “Barahona” y que se untaban con unto de sapo y huesos y seso de criaturas (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 60). Como consecuencia de esas declaraciones se detuvo “La Machuca” y sus hijas Teresa López, Ana Machuca y Mari Rodríguez, así como Juana “La Carretera” y María Domingo. Tras declarar su inocencia fueron puestas en libertad.

En 1557, Ana “La Roa” revoca su confesión, diciendo que todo lo dijo para evadir el tormento y conseguir la libertad.

María Parra fue condenada a 100 azotes, por las calles públicas de la ciudad en un asno y desterrada a perpetuidad del obispado de Cuenca. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 62).

Los sucesos de Pareja reúnen la práctica totalidad de los **elementos más destacados** del fenómeno brujo:

- Intervención de la mujer.
- Presuntos asesinatos de niños.
- Pactos con el diablo.
- Típica iconografía diabólica.
- Vuelos nocturnos y aquelarres.
- Elaboración de ungüentos

Otro caso, que debió ser sonado fue el sucedido en **Hinojosa**. En 1527, Águeda de Luna, de 15 años, confiesa a Juana Martínez, vecina de Molina que su abuela tenía un ungüento con el que se untaba en las plantas de pies y manos, pestañas de ojos y sobacos y decía:

“De viga en viga

Con la ira de Dios

Y Santa María”

Y de este modo se podía desplazar a Francia en una hora y también declara que con el unto se transformó en gato, habiendo esparcido las cenizas de su casa y revolviéndolo todo.

Juana Martínez confiesa esto a los inquisidores y, en 1528 el Fiscal del Santo Oficio presentó ante los inquisidores conquenses una petición de arresto contra Águeda de Luna. Ella dice que fue una invención suya para asustar a su amiga, pero fue encarcelada y sometida a tormento.

Tras varios tormentos, declara que su bisabuela era bruja y que por las noches la llevaba al Campo de Gallocanta, donde hacían aquelarres. Confesó que su bisabuela le enseñó a ser bruja en **Villel**, en donde se juntaban con otras personas y les decía que irían volando a Gallocanta en donde irían a un aquelarre, de donde volvían antes de que cantasen los gallos.

Por todo ello fue condenada a un año de prisión penitencial en su domicilio, a llevar el infamante sanbenito, mientras tanto, aparte del tormento padecido.

Estos datos también están tomados del estudio de CORDENTE, al igual que otro sucedido en la villa de **Cubillejo**, en 1567, donde apareció muerta y quemada una criatura. Se culpó de ello a “La Ortega” una mujer con fama de bruja. Se la condenó al destierro y, desde Aragón, fue llamada de nuevo, sometida a tormento. Se autoinculpó y declaró también culpable a Mari Bernal, quién también fue atormentada, pero soportó el tormento con entereza sin declararse culpable. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 72, 73).

En 1580, se sospecha de la existencia de brujas en **Molina** y se acusa a Catalina Romera y María Ruiz, pero al ser Catalina pobre y enferma se remite su caso a la justicia seglar molinesa (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 75).

Ya en el siglo XVII, en 1608, se remite a la Inquisición un caso desde **El Recuenco**, el de Juana “La Coba” por matar y asar a unas criaturas, “abriéndoles las cabezas y chupándoles la sangre”, pero la inquisición no actúa por considerar gratuitas esas acusaciones. (CORDENTE MARTÍNEZ, 1990, 75).

En **Atienza** también se acusó a Ana Sanz, en 1662, de estar relacionada con la muerte de un niño.

Los casos de **Sacedón**, según parece, corren paralelos a los de Pareja en su segunda fase, hacia 1547, y también las brujas de esta localidad acudían, teóricamente, al campo de Barahona. Detrás de todas las confesiones de estas pretendidas brujas, puede estar, según Blázquez Miguel, el miedo al tormento, ya que se retractaron, después, de lo declarado.

Miedo, también, debía existir en **Armallones**, ya que, en 1579 “nadie se atrevía a salir por la noche por las calles”, debido a la existencia de brujas en la localidad (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 105).

También la tradición oral nos aporta algunos datos:

En los pueblos de alrededor de **Peñalén** se amenazaba a los niños con que si no hacían algo llamarían a “las brujas de Peñalén”. Pero, hasta el momento, no hemos hallado casos documentados de brujería en esta localidad serrana.

En el Archivo Diocesano de Cuenca hay cuatro procesos abiertos en relación a Peñalén: uno por blasfemias, otro por palabras heréticas, otro por acuchillar una cruz y otro por herejía que, en principio, no parecen tener relación con el tema que nos ocupa, aunque como se ve, la localidad se encuentra en una zona altamente “brujeril”.

La tradición oral de la localidad nos habla de la existencia de una “Tía Chinchá” que vivió, hacia 1900, algo alejada del pueblo y que recolectaba hierbas y hacía pócimas, al tiempo que cuidaba de una cabra y de algunas gallinas. Podría ser esta mujer uno de los muchos casos de personas que conocían las propiedades de las plantas y que solían utilizar para curar a personas y animales.

También se habla de otra posible “bruja” que vivía en el casco urbano, de la que se dice que cuando entraba en su casa, los objetos se movían.

Asimismo circula en el pueblo la noticia de que había una bruja hospitalaria con sus colegas brujas de fuera del pueblo y de conocida fama que las recogía en su casa en los vuelos nocturnos brujeriles. Esta noticia debe estar recogida en un libro titulado “Aquelarre” que debió leer un sacerdote del pueblo y al cuál no hemos tenido acceso de momento.

Como decimos, sí que existe en Peñalén la costumbre de amenazar a los niños con que vienen las brujas para asustarlos. La tradición popular las describe vestidas de negro, con escoba, cubierta por una sábana y saliendo por las chimeneas volando. También en los pueblos de alrededor, como Taravilla y Poveda tienen fama las brujas de la localidad, fama reconocida en otros pueblos más lejanos como Rillo de Gallo o Tortuera. Aunque no solo se asusta con las brujas, también con “el hombre del saco” y con “Juan Delgao”. Juan Delgao es el viento que tiene la culpa de que suenen misteriosamente las puertas y ventanas.

En **Alustante**, Diego Sanz nos relató la historia de una mujer tenida por bruja en **Morenilla**, que siguió a su novio por la noche, desde Morenilla hasta Castellar de la Muela. También se cuenta que, en su familia conocían los brebajes y las plantas y que cuando se levantó su ataúd para enterrar a otro (entonces era por turno), no se encontraron restos, sino un tronco dentro.

También nos habló, el investigador molinés, de las brujas que había en el pueblo, de las que se decía que hacían un unguento con la grasa de rana, que se la untaban por todo el cuerpo, pues daba la propiedad de volar, para ir a ver a los maridos que estaban en Andalucía haciendo la trashumancia. Y claro, por las noches, era posible ver a las brujas volando por el pueblo de cara a Andalucía, para poder volver al pueblo. Diego Sanz, considera que esto podría ser una explicación popular para las concepciones invernales, en ausencia de los maridos.

En **Algora**, según nos informó Juan Carlos Layna, las brujas eran quemadas en el rollo. Con sus cenizas se sembraban tres semillas de olmo. Si germinaba una de ellas y nacía un olmo, se entendía que se liberaba su espíritu.

Aparte de la brujería, hay muchos otros fenómenos mágicos y hechiceriles de los que hablaremos en adelante. No olvidemos que la provincia de Guadalajara limita, por el sur con la de Cuenca, una de las más “mágicas” de la Península y que, por el norte, se encuentra cercana a Barahona (Soria) y más al este cerca de Gallocanta, localidades donde se supone que tenían lugar importantes aquelarres o reuniones de brujas.

## EL MAL DE OJO

Al igual que en otros muchos lugares, en la provincia de Guadalajara existió y existe la creencia en el “mal de ojo”.

Es una práctica documentada, hace siglos en la actual provincia de Guadalajara. Recordemos los casos citados por Blázquez y que señalábamos más arriba, de Constanza Lopes, vecina de **Molina**, procesada en 1496 y de María de Ayala, de **Yebra**, en 1553.

Ya, en 1655, consta que Ana García, vecina de **Campillo de Ranas**, en 1655, estaba considerada como maléfica, haciendo que enfermaran personas y animales. Algo similar ocurría con su nuera, Catalina Serrano, (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 114).

Además, constatamos que sigue vigente en muchos pueblos –**Solanillos del Extremo, Peñalén, Abánades, Renales**, etc.-.

Generalmente, el “mal” es echado por una persona –ajador-, por envidia o mala fe, a veces incluso sin querer a miembros de la propia familia. En la sociedad tradicional era frecuente que el mal lo recibieran también los animales. Ese mal se manifiesta por varios fenómenos como dolor de cabeza, falta de apetito, malestar, vómitos...

Para conocer si una persona tiene mal de ojo, el curandero o curandera, curiel o curiela solía echar unas gotas de aceite en un vaso o taza de agua. Si se deshacen las gotas en el agua, se supone que se tiene mal de ojo. Esta práctica de las gotas de aceite en el agua, que sigue en uso, actualmente, es una práctica secular que ya se realizaba, al menos en el S. XVII (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 115).

Para curarlo se solían recitar oraciones a Dios, la Virgen o los santos. Estas oraciones solían ser secretas pues, a veces, nos contaron que si se hacían públicas, la curandera dejaba de tener “gracia” y desaparecían sus facultades curativas.

Los curanderos solían recibir esa “gracia” de la divinidad, pero por vía familiar. Cuando esa persona -frecuentemente mujer- tenía gracia, la transmitía a una de sus hijas, aunque también los hombres podían recibir esa suerte. La transmisión era sencilla y a solas de boca a boca. El fenómeno de la curandería era conocido por toda la comunidad. Por supuesto, la familia sabía que esa persona curaba. Cuando llegaba el momento, se transmitía ese poder y las oraciones o fórmulas, rituales, etc. a la persona elegida para continuar con la costumbre familiar de las curaciones.

En **Masegoso de Tajuña**, el mal se manifiesta, por ejemplo con fuertes dolores de cabeza. Para diagnosticarlo se echan unas gotas de aceite en un vaso de agua. Si se deshace la gota es señal de que se tiene mal de ojo. Para anular los efectos del mal se hacían rezos.

En **Solanillos del Extremo**, había tradición de curarlo. El ritual duraba, a veces, varios días. En un vaso de agua se iban echando gotitas de aceite y granos de sal, cada vez que se rezaban unas oraciones. Se creía que se tenía mal de ojo cuando el aceite bajaba abajo. En 2007 lo curaba Emilia Recuero.

En **Renales**, el mal de ojo se quitaba echando gotitas de aceite y granos de sal en un vaso de agua. Luego se echaba la sal a la lumbre. Si chisporroteaba o no, después de haber mojado la sal, se interpretaba que se había quitado o no el mal.

En **Abánades**, con frecuencia, se achacaban las enfermedades al llamado “mal de ojo”. Para saber si una persona tenía ese mal, se echaban unas gotas de aceite en una taza con agua. Si se deshacía el aceite y se mezclaba con el agua es que había mal de ojo. Si se quedaba la gota entera se suponía que no había tal mal.

Para anular el efecto del mal de ojo, en esa localidad, se decía alguna oración (la conocen, por ejemplo Gregoria y Sotera Ortíz. Hubo otras personas que también quitaban el mal de ojo –Clementa, Raimunda-. Para evitar el mal de ojo se lleva un crucifijo en el pecho.

En caso de otro tipo de enfermedad, se acudía muchas veces a “curieles” o curanderos fuera de Abánades. Por ejemplo a Agustín Martínez Martínez, que ejerce en **Gárgoles de Arriba**, o al curiel de **Azañón**.

La curandería, en Guadalajara, fue ejercida desde antiguo. María Gómez, en 1553, atendía, en **Mondéjar**, diversos enfermos, diagnosticándoles con solo mirarles a la cara y haciéndoles rezar nueve Avemarías y nueve Padrenuestros, durante nueve días y debiendo decir una misa, transcurridos nueve meses (BLAZQUEZ MIGUEL, 1985, 83).

Citaremos a continuación algunos otros curanderos conocidos en Guadalajara:

En Guadalajara, tenemos noticias de curanderos como Milagros (Barrio de **Cacharrerías- Guadalajara**), Patrocinio García Carlero, que vivió en **Cabanillas** y que curaba por imposición de manos o José Luis de **Marchamalo** y José Pérez, en **Chillarón**.

Uno de los más conocidos, actualmente, en la provincia, es el curandero de **Gárgoles de Arriba**, Agustín Martínez que acabamos de citar. Cree que sus poderes vienen del Espíritu Santo. Es el menor de 11 hermanos. En su relación con Dios tiene importancia el número siete: se baña con siete claveles blancos deshojados, siete dientes de ajo y siete puñados de sal.

Una hermana suya que murió, “lloró en el vientre de su madre”. Se lava las manos en agua de sal gorda para desprenderse de los dolores que le traspasan los enfermos. (DOMÍNGUEZ Belén y otros, 1989).

En **Villaverde del Ducado**, hubo un curandero que curó, hasta muy mayor, tendones, huesos y otras dolencias.

En algunos pueblos de la Sierra de Atienza (El curandero de **Cantaperdíz**, por ejemplo,), para conocer la enfermedad del paciente, el curandero palpaba un mechón de pelo de la persona o animal enfermo y emitía su diagnóstico y posterior práctica curativa.

En **Peñalén**, el mal de ojo lo quitaba L. R., que pasó sus poderes por vía familiar.

Para ver si hay mal de ojo, se echa agua clara en una taza y se coge un trozo de pelo del paciente. Se moja en aceite y se deja caer en el agua. Si se “esvanece”, o sea, si se deshace, es señal de que hay mal de ojo. Por el contrario, si se queda formando una sola gota es señal de que no hay mal y entonces el origen de los síntomas es una enfermedad común.

Para curar el mal hay que recitar una oración de la que sólo sabemos que nombra a la Virgen, pero que no es pública. Otra de las personas que nos informaron, nos contó que la oración iba dirigida a San Cosme y San Damián, quienes por cierto curan en la Sierra de Guara, en Huesca, aquello a lo que la ciencia no alcanza y las hernias infantiles (ARAGONÉS SUBERO, 1992, 28). Si la oración se da a conocer, deja de tener su efecto y el que cura deja de tener esa gracia.

Si los efectos del mal de ojo persisten, hay que repetirla dos o tres días y si tampoco se consigue la cura se repite hasta nueve días seguidos.

En **Peñalén** se cree que el mal de ojo puede estar producido por malas miradas, o por nombrar al diablo, aunque también se cuenta el caso de que una mujer se lo hacía a su propia hija sin querer, por exceso de cariño. También el que quita el mal de ojo puede sufrirlo. A nuestra informante, una vez, debió de curarle su madre en el campo.

A veces, para curarse van desde Taravilla hasta Peñalén, aunque informando por teléfono también puede curarse el mal de ojo. Para otro tipo de curaciones se iba a la curiela de **Azañón**.

También se hacían en Peñalén bálsamos para curar. La madre de nuestra informante lo hacía con varios ingredientes, entre los que se encontraba el aguardiente y algunas hierbas como la “balsamina” que es una planta recolectada en verde, con las flores moradas.

Otra planta, o mejor dicho fruto de la planta (El beleño, según parece), que se utilizaba para calmar el dolor –de muelas, por ejemplo- eran los llamados “cacahuets del diablo” que también era usados por los carreteros en **Maranchón** (SEBASTIÁN, Félix, 1990,7) y son conocidos por su efecto sedante.

## LA NOCHE DE SAN JUAN

Es la noche más corta del año, noche llena de rituales mágicos desde la prehistoria. Los más conocidos están presentes en la tradición de **Peñalén**:

- Cura de niños herniados.
- Coger la flor del helecho.
- Salir a ver la “rueda de Santa Catalina”.
- Baños beneficiosos de agua y rocío.
- Crecimientos extraordinarios y recolección de plantas curativas.

En relación a la primera está documentada su existencia en La Roda (Albacete), en el S. XVII (BLÁZQUEZ MIGUEL, 1985, 63).

Siguiendo con **Peñalén**, hay que decir que el santo está muy unido al pueblo, pues formó parte de la Encomienda de San Juan. Además, San Juan es el patrón del pueblo.

Esa noche, antes de salir el sol, se salía a ver la “Rueda de Santa Catalina”. Esto se solía hacer en las eras, solos o con la vecindad. Santa Catalina de Alejandría fue martirizada en el 308, devorada por una rueda de cuchillas y limas. Existe la creencia de que la noche de San Juan se ve la “rueda”. Hemos documentado esa creencia en otras localidades de Guadalajara como **Malaguilla** o **Montarrón**, aparte de **San Andrés del Rey**, donde lo hizo Aragonés Subero.

La curación de herniados, en **Peñalén**, se hacía del siguiente modo: se elegía un roble con dos ramas gemelas. Se le daba un corte con hacha por la mitad y se desgajaban las dos ramas, sin separarlas del todo. Se pasaban al niño herniado entre las ramas, un Juan y una María diciendo:

*“La mañana de San Juan,*

*este niño ha de sanar.*

*-Tómalo María.*

*-Dámelo tú Juan”.*

Después se ataba el árbol con cuerdas, dejando de nuevo las ramas unidas.

Todo esto se hacía antes de salir el sol, con la creencia de que si sanaba el roble, sanaba también el niño o niña.

Otros lugares de Guadalajara, donde existió esta práctica:

En **San Andrés del Rey** y, según cuenta ARAGONÉS SUBERO, se realizaba el “Paso del Marojo”, entre un Juan y una María. Decían a los padres mientras les daban la enhorabuena: “Dios y San Juan quieran que el marojo lo sane”. Los juanes atan la hendidura con peladura de mimbre verde y barro.

Este ritual conocido en la Alcarria, debía estar extendido por la práctica totalidad de la actual provincia, aunque sus orígenes habría que relacionarlos con los cultos, primero indoeuropeos y también celtibéricos, a los árboles –dendolatrías-. Aragonés Subero cita también las localidades de **Mochales**, donde el árbol sanador es un guindo; **Budia** (marojo)

A veces, es la propia imagen de la Virgen la que cura a los niños herniados. **Pastrana** (Virgen de la Soterraña); **Hita, Torre del Burgo, Cañizar, Alarilla y Taragudo** (Virgen de Sopenetrán, capilla de la Fuente Santa).

Aunque el rito estuvo extendido al menos por toda la mitad norte de la Península, Canarias, Extremadura, Montes de Toledo, etc. y por Inglaterra, Alemania y Rusia (ARAGONÉS SUBERO, 1992

En **Alustante**, según nos cuenta Diego Sanz, el ritual era similar al de San Andrés pero, en la localidad del Señorío, el árbol elegido para pasar al niño era un peral. Las palabras que se cruzaban entre un Juan y una María eran, según escribió M<sup>a</sup>. Jesús Mansilla, en la revista local “Hontanar”:

*“- Este niño es quebrancia,*

*- Este niño ha de curar.*

*-Tómalo María.*

*-Dámelo Juan.”*

El niño quebrado se pasaba tres veces por entre la rama desgajada. Se curaba el peral, mediante césped y vendas. Se le regaba, durante nueve días, antes de amanecer y, si curaba el peral, se supone que curaba también el niño. También acudían desde **Tordesilos**, llevando niños para curarlos.

Asimismo hemos documentado el recuerdo de este ritual, que ya no se celebra, en **Abánades**: la noche de San Juan se curaban los niños herniados –“*quebraos*”-. Se desgajaba una rama de un ciruelo y se pasaba al niño de un lado a otro del hueco entre dos personas, al tiempo que se decía:

*“-Tómalo Juan.*

*-Dámelo Pedro.*

*-Te lo doy malo.*

*-Dámelo bueno”.*

Se dice que muchos niños se curaban así. Este rito lo hacía, por ejemplo, el padre de Ventura. También en **Sotodosos**, al parecer, se realizaba un ritual similar.

Más noticias de San Juan...

Por San Juan, en **San Andrés del Rey** una mora encantada, embelesó a un pastor mientras bajaba desde una cueva a la “fuente la Picaza”.

En **Huertapelayo**, existió una leyenda, según la cual, con los primeros rayos solares, sale a peinarse una princesa mora encantada, en el Pozo de la Vega, esperando a su príncipe liberador (EMBID VILLAVARDE, 1997).

La recogida de la flor del helecho en esa noche es una práctica que aparece en múltiples procesos hechiceros. En algún caso se creía que la simiente del helecho, recogida en San Juan era útil para encontrar y sacar tesoros escondidos, tener suerte en el amor y en el juego y caminar sin cansarse (BLÁZQUEZ MIGUEL, 1985, 63).

Otro relato de los escuchados en **Peñalén** cuenta como una persona, en la noche de san Juan aceptó el reto de ir a buscar solo la flor del helecho, que según la creencia del pueblo nace solo esa noche y se marchita también antes de amanecer. Esa persona, según el relato, tenía un libro que lo echaba a la lumbre y no se quemaba. Esa noche los fenómenos naturales se desataron en el paraje denominado “Los Huertos” y mantuvo una pelea con el demonio.

Otra práctica de la noche de San Juan, en Peñalén, consistía en coger agua del pilón o en un cubo y dejarlo antes de salir el sol, para lavarse, después, la parte del cuerpo que se quería curar.

También el rocío de esa noche tiene propiedades mágicas, en Peñalén. Se pensaba que curaba enfermedades. Así, por ejemplo, una mujer con diarrea se echó a rodar en camisón para bañarse con el rocío mágico.

También se elegía esa noche para resembrar frutos o plantas que no habían nacido bien. Se creía, en **Peñalén**, que esa planta sembrada en esa noche, crecería deprisa, hasta alcanzar a las que se plantaron anteriormente.

Esa noche, en la misma localidad serrana, también se cortaba la flor del sahúco con la que se curaban las inflamaciones, haciendo sahumeros con la flor seca. Éste método se usaba, por ejemplo para el dolor de muelas.

Sin embargo, en **Abánades**, se cortaban los espinos de los huertos, por San Juan, al salir el sol, con la creencia de que ya no volverían a brotar. También se cortaba la “siempreviva”. Se tiene la creencia de que si se arranca por San Juan, se cuelga y dura un año sin secarse. Asimismo, se cogía “sabuco” y se colgaba para dejarse secar. Con esta planta seca se hacían vahos, por ejemplo para curar a las ovejas del “torozón”.

Otros muchas noticias podríamos citar en relación a fenómenos mágicos en la provincia que iremos divulgando, poco a poco, para contribuir al conocimiento de nuestras tradiciones.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES:**

-ARAGONÉS SUBERO, Antonio. “El paso del marrojo. Ritos de paso y tradiciones mágico-medicinales”. *“Cuadernos de Etnología de Guadalajara”*, nº 24. I.P.C.M.S. Diputación de Guadalajara, 1992. Pp. 7-60.

BECERRA, Daniel. “Ungüentos, Transformaciones y vuelos. Brujería y psicoactivos de la Antigüedad como antecedente de la brujería de la Edad Media”. *Bolskan. Revista de Arqueología oscense*, 21, Huesca, 2004.

BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan:

-*"Eros y Tanatos, Brujería y superstición en España"*. Ed. Arcano. Toledo 1989.

-*"Hechicería y superstición en Castilla-la Mancha"*. Servicio de publicaciones de Castilla-la Mancha. Toledo, 1985.

-*"La Inquisición en Castilla-La Mancha"*. (Librería Anticuaria, Jerez/Universidad de Córdoba). Madrid, 1986.

CARO BAROJA, Julio:

- *"Las brujas y su mundo"*. 9ª edición. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

-*"Magia y brujería"*. Editorial Txertoa. San Sebastián, 1987

CORDENTE MARTÍNEZ, Heliodoro. *"Brujería y hechicería en el obispado de Cuenca"*. Diputación provincial de Cuenca. Cuenca, 1990.

DOMÍNGUEZ Belén ET ALLII. "El curandero de Gárgoles". Semanario "FLORES Y ABEJAS" 18-1-89.

EMBED VILLAVERDE, Salvador. "Una princesa mora... en el Pozo de la Vega. "Nueva Alcarria" 1-7-97.

KONING, Frederik. "Diccionario de Demonología". Bruquera. Barcelona, 1974.

MANSILLA, Mª. Jesús. Fiestas de verano. *Revista Hontanar*. Nº 24. Alustante.

MURILLO Y MURILLO, Ricardo. "San Andrés del Rey. Un pueblo con una tradición milenaria" Nueva Alcarria 21-1-94.

SEBASTIÁN, Félix."Diálogo al subir a la ermita". *"La Migaña"*, nº 9, 1990.

## INFORMANTES

ABÁNADES: Un grupo de informantes, en el que estaban Gregoria, Primitiva, Consuelo y María, nos hablaron del mal de ojo.

Enrique Igualador Salmerón. Natural de Abánades (15-7-1919). Agricultor y ganadero.

Matías Domingo Igualador. Natural de Abánades (31-3-1936). Agricultor y ganadero.

Ambos informaron de las costumbres de san Juan, en Abánades.

PEÑALÉN: P.S., natural de Peñalén, pastora y labores monte. Nació en 1922. Informó sobre las creencias y prácticas de la localidad.

RENALES: Mª. Jesús Lázaro informó, en julio de 2007, sobre el mal de ojo.

SOLANILLOS DEL EXTREMO: Ana López, natural de la localidad. Informó en julio de 2007, sobre el mal de ojo.